

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con cero minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, en el “Salón Rojo” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced a haber sido convocados por las diputadas Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de presidentas de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: “Siendo las doce horas con diez minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha orden, el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para tal efecto dice: “Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas... Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo... Diputada Marcela González Castillo... Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca”, las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos respondieron "presente", asimismo, de hace de conocimiento que el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca solicitó permiso para no asistir a la sesión, mediante oficio número 0225/2023-DIP.MACY, mismo que se adjunta a la presente acta para su constancia. Acto seguido, el Secretario Técnico procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado


Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico, dice: "Se hace de conocimiento que se encuentran presentes dieciséis integrantes de las Comisiones Unidas". A continuación, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano hace el uso de la palabra y manifiesta: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto del orden del día, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: "Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate, el presidente en turno tendrá el voto de calidad, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y diputados presentes, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones unidas para efectos de esta sesión ocupará la Presidencia de esta sesión". Por lo que se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.-** Pase de lista, **2.-** Declaración de quórum legal para sesionar, **3.-** Apertura formal de la sesión, **4.-** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas, **5.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar del Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 244/2022). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y diputados presentes se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando aprobado por mayoría de votos, dieciséis votos a favor y cero en contra, el contenido del orden del día. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar del Estado de Tlaxcala, correspondiente al expediente parlamentario número LXIV 244/2022"; por lo que, la Diputada Presidenta, hace uso de la voz, expresando: "Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes conformamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera

económica”; resultando de la votación diecisiete votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado la propuesta por mayoría de votos, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica”, resultando aprobado por mayoría de votos, dieciséis votos a favor y cero en contra, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

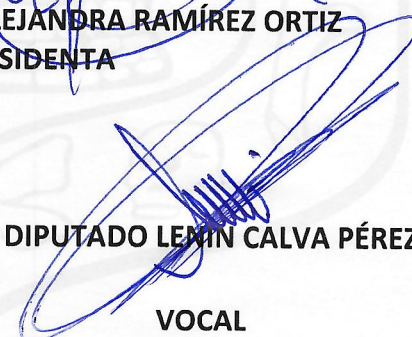
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



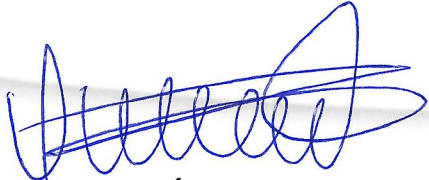
**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
PRESIDENTA**



**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL**

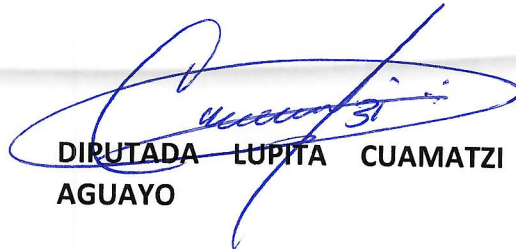


**DIPUTADO LENÍN CALVA PÉREZ
VOCAL**



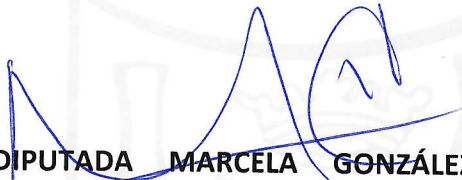
DIPUTADA FÁTIMA GUADALUPE
PÉREZ VARGAS

VOCAL



DIPUTADA LUPITA CUAMATZI
AGUAYO

VOCAL



DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO

VOCAL



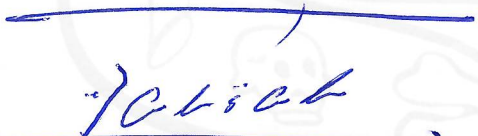
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA *Permiso*

VOCAL

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

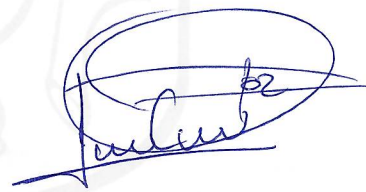


DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CÁMPECH
AVELAR

VOCAL



DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN

VOCAL

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

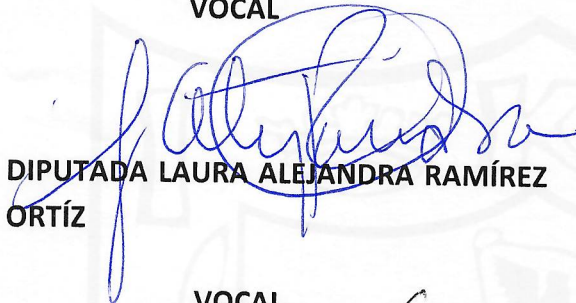


DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ



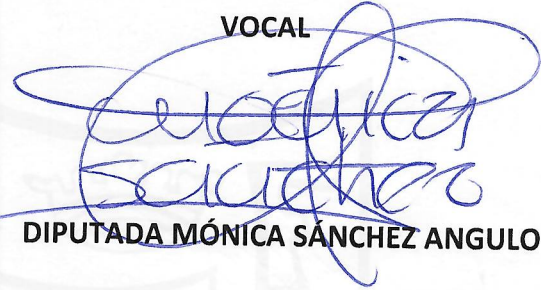
DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

VOCAL



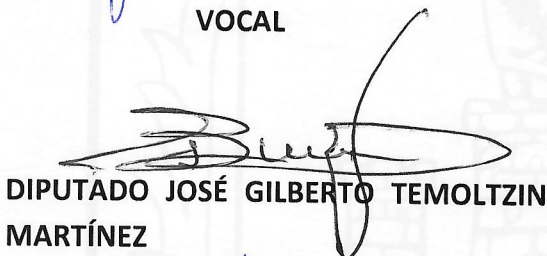
DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTÍZ

VOCAL



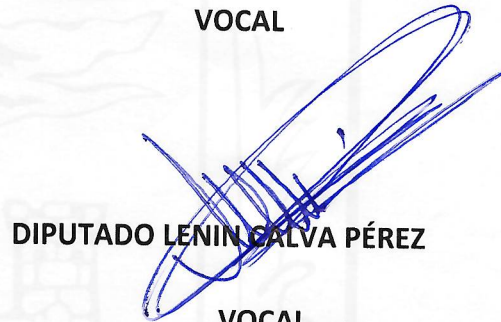
DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

VOCAL



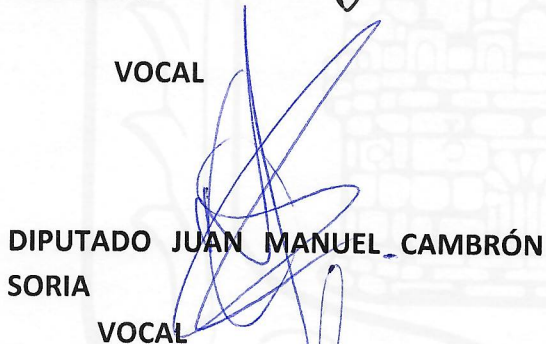
DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ

VOCAL



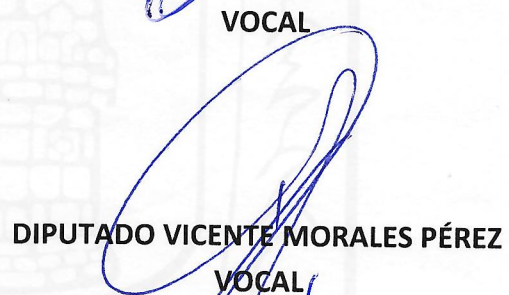
DIPUTADO LENIN GALVA PÉREZ

VOCAL



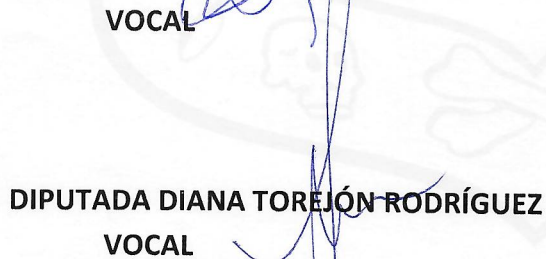
DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN
SORIA

VOCAL



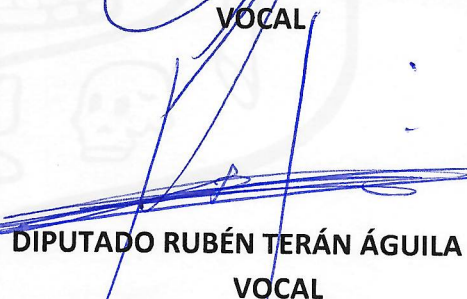
DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ

VOCAL



DIPUTADA DIANA TOREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

VOCAL



DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

ÚLTIMA FOJA DEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.